

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 25151** RESOLUCION de 26 de noviembre de 1985, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se hace pública la adjudicación de los premios a Tesis Doctorales de carácter social y político.

Constituido el Jurado previsto en la base 4.^a de la Resolución de 14 de enero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21), del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se convocaba concurso de méritos para otorgar 2 premios a Tesis Doctorales de carácter social y político, por un importe de 500.000 pesetas cada una, ha acordado hacer públicas dichas adjudicaciones que han recaído en las siguientes Tesis Doctorales y autores:

Francesc Pallarès Porta.—«El Comportament Electoral a la Circunscripció de Lleida 1977-1983».

José Antonio Olmeda Gómez.—«La Burocracia Militar en España: Un Análisis Administrativo».

Madrid, 26 de noviembre de 1985.—El Director general, Julián Santamaría Ossorio.

- 25152** RESOLUCION de 26 de noviembre de 1985, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se hace pública la adjudicación del Premio Anual de Sociología y Ciencia Política de dicho Centro.

Constituido el Jurado a que se refiere la base 4.^a de la Resolución de 25 de enero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se convocaba concurso de méritos para otorgar el Premio Anual de Sociología y Ciencia Política, por un importe de 1.000.000 de pesetas, ha acordado, previo examen y deliberación de las solicitudes presentadas, hacer pública dicha adjudicación que ha recaído en el trabajo titulado «Historia y Ciencia Social: Tópica Occidental», del que es autor don Carlos Moya Valgañón.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.—El Director general, Julián Santamaría Ossorio.

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 25153** REAL DECRETO 2256/1985, de 7 de junio, por el que se rehabilita, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de Marqués de Villarrica de Salcedo a favor de don Rafael de Urbina y de la Quintana.

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 4 de mayo de 1948, y Real Decreto de 21 de marzo de 1980, de acuerdo con la Diputación Permanente de la Grandeza de España, y oída la Comisión Permanente del Consejo de Estado.

Vengo en rehabilitar, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, a favor de don Rafael de Urbina y de la Quintana, para sí, sus hijos y sucesores, el título de Marqués de Villarrica de Salcedo, previo pago del impuesto especial y demás requisitos complementarios.

Dado en Madrid a 7 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

- 25154** ORDEN de 11 de noviembre de 1985 por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso 311.155, interpuesto por don Cándido Toledo Lorenzo.

En el recurso contencioso-administrativo seguido con el número 311.155 ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, a instancia del funcionario de Instituciones Penitenciarias don Cándido Toledo Lorenzo, contra las resoluciones de 21 de enero de 1983, por la que le fue impuesta la sanción de pérdida de cinco días de remuneraciones, y 31 de mayo de 1983, dictada en reposición confirmando la anterior, ha recaído la sentencia de 1 de julio de 1985, cuya parte dispositiva dice así:

«Estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Cándido Toledo Lorenzo, en su propio nombre y derecho, contra las resoluciones del Ministerio de Justicia de 21 de enero y 31 de mayo de 1983, dictadas en el expediente administrativo a que se refieren estas actuaciones; resoluciones que anulamos por no ser conformes a derecho, y no hacemos expresa imposición de costas.»

En su virtud, este ministerio, de conformidad con lo establecido al efecto en los artículos 103 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

- 25155** ORDEN de 22 de noviembre de 1985 por la que se convocan 32 becas para preparación de las pruebas selectivas por los aspirantes a ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal y Secretariado de la Administración de Justicia.

Ilmo. Sr.: El fomento de las vocaciones de aspirantes a ingreso en los Cuerpos Facultativos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia y el propósito de hacer posible el acceso a los cargos judiciales, del Ministerio Fiscal y del Secretariado de Justicia, en las máximas condiciones de igualdad por parte de aquellos Licenciados en Derecho que, no obstante reunir las adecuadas aptitudes para ello, carecen de los medios materiales precisos para afrontar los gastos que comporta la preparación de las pruebas selectivas correspondientes, ha determinado la iniciativa de incluir en el Presupuesto de Gastos del Estado la dotación económica para la concesión de becas para la preparación de dichas pruebas selectivas.

En su consecuencia, este Ministerio ha resuelto convocar concurso para la concesión de 32 becas destinadas a la preparación de pruebas selectivas de ingreso a los aspirantes a las Carreras Judicial (dieciséis becas), Fiscal (once becas) y Secretariado de la Administración de Justicia, categoría tercera (cinco becas).

Primera.—Podrán tomar parte en esta convocatoria los aspirantes a ingreso que hayan concurrido a alguna de las siguientes convocatorias.

- Oposiciones a ingreso en la Carrera Judicial, convocadas por Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 26 de julio de 1984 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto del mismo año) y por Acuerdo del 12 de junio de 1985 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio del mismo año).

- Oposiciones a ingreso en la Carrera Fiscal, convocadas por Orden del Ministerio de Justicia de 9 de julio de 1984 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio del mismo año) y por Orden de 20 de septiembre de 1985 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre del mismo año).

- Oposiciones convocadas por acuerdo del Consejo General del Poder Judicial para ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 26 de julio de 1984 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto del mismo año) y por